



Gobierno del
Estado de Sonora

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración

A la Ciudadanía en General:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Secretaría de Desarrollo Social hace de su conocimiento que la Información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

- Artículo 15 Resoluciones; El poder del Estado deberá hacer públicas las sentencias que hayan causado estado o ejecutoria, pero si las partes anticipan el deseo de que no se publiquen sus datos personales éstos serán omitidos.

En los términos referidos en el párrafo anterior se harán públicas las resoluciones que pongan fin a los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE:
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y UNIDAD DE
ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**


LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA



C.c.p. Archivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE SONORA
PASEO RÍO SONORA NO. 76 NORTE.
COLONIA PROYECTO RÍO SONORA. C.P. 83270
TELÉFONOS (662) 108 37 36, 108 37 60, 108 37 39 Y 01800 50 79 222
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx